COMITÉ DE DISTRIBUCIÓN REUNIÓN No. 258

Bogotá, marzo 23 de 2021

1. Inquietudes informe del Secretario Técnico.

Administrativos:

Se presentó la propuesta de distribución de los temas que resultaron del Taller CNO con Governance Consultants. Se conformaron los grupos de trabajo del Consejo para trabajar y desarrollar las acciones y los documentos de implementación de cada uno de los ejes estratégicos.

Se envió comunicación y formato con observaciones a la "Segunda Fase de la Misión de Transformación Energética Hoja de Ruta para la Energía del Futuro" los cuales pueden ser consultados en la página web del Consejo.

Técnicos:

Se llevó a cabo una reunión conjunta de los Subcomités de Planeamiento Operativo-SPO, Análisis y Planeamiento Eléctrico-SAPE y Plantas-SP, donde se abordó en detalle la presentación del segundo estudio de flexibilidad del CND. A partir de la misma surgieron algunos comentarios que se adjuntan a este informe. Se programará una nueva reunión para abordar cada una de las observaciones y de ser necesario, establecer un plan de trabajo para incorporarlos en la tercera versión del estudio.

En el SAPE, INTERCOLOMBIA presentó la alternativa seleccionada para reducir el riesgo de un evento N-K con la puesta en servicio de la nueva línea a 500 kV Bolívar-Sabanalarga. La propuesta contempla dos torrecillas, que minimizan el impacto de un evento múltiple hasta el orden N-3. Al respecto, se llamó nuevamente la atención sobre este y otros cruces, que pueden impactar la seguridad del SIN.

En los Comités de Transmisión y Distribución el CND presentó los avances que se tienen sobre el levantamiento de un nuevo modelo de carga, que considere fielmente el comportamiento de la potencia reactiva durante eventos del SIN. Teniendo en cuenta lo anterior, se publicó la Circular 66, para la recolección de nueva información, que permita la calibración del modelo.

2. Seguimiento implementación planes de acción definidos por los operadores de red – acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN (Acuerdo CNO 787).

El Comité de Distribución realizó el seguimiento a la implementación de los planes de acción definidos por los Operadores de Red para solucionar las acciones pendientes derivadas de los análisis de los eventos del SIN, los reportes realizados fueron los siguientes:

EMSA: Se revisaron los compromisos de la reunión realizada con la SSPD, XM, CNO, EMSA y DISPAC el día 15 de marzo de 2021, las conclusiones fueron las siguientes:

- Plan de acción para mejorar la comunicación con el CNO y XM: Se asignó una persona por parte de EMSA para tener una comunicación más fluida con XM sobre las acciones derivadas del análisis de los eventos del SIN, según lo establecido en el Acuerdo CNO 787, el comité de distribución continuará realizando seguimiento a la evolución de este tema en las próximas reuniones.
- Identificación de ajustes de protecciones que han sido asignados por XM como consecuencia del análisis de los eventos ocurridos en la subárea Meta y que se pueden llevar a cabo en el Corto Plazo: Ya se tiene un plan de acción para revisar la protección diferencial del autotransformador 3 150 MVA 230/115 kV de la subestación La Reforma los días 10 y 11 de Abril de 2021, XM aclaró que se debe revisar la operación de esta protección y adicionalmente también se debe revisar la protección diferencial de barras.
- Respuesta sobre la viabilidad de reducir los tiempos de elaboración e implementación del estudio de coordinación de protecciones de la subárea Meta (Solicitud de XM y CNO): Se surtió el proceso precontractual de la aprobación del EACP, todavía no se tiene consultor y tampoco la estimación de duración del estudio (El CNO enviará comunicación a EMSA con copia al MME solicitándole la disminución de los tiempos de la implementación del EACP de la subárea Meta).

XM le solicitó a EMSA incluir en el EACP de la Subárea Meta el proyecto SURIA 230 kV.

DISPAC: El plan de trabajo informado finalizará en la segunda semana de Julio de 2021, se tuvo un retraso de 1 semana debido a la consecución de Relés.

ELECTROHUILA: **No presentó informe,** XM les solicitó revisar qué acciones se habían solucionado en la subestación Tenay 115 kV con las 3 consignaciones que se ejecutaron el día 23 de febrero de 2021 informadas por Electrohuila al Comité de Distribución y que todavía no han sido reportadas en el Station Ware.

CEO: Ya se implementó el EACP en sitio, y se está coordinando una reunión con XM para verificar las actualizaciones realizadas en el Statión Ware.

EEP: solo tiene dos acciones y estas no son de protecciones.

CENS: Realizó cierre de varias acciones.

CEDENAR: No tienen novedades.

EBSA: Según el cronograma del plan de acción se tienen acciones por cerrar para el fin de mes.

CELSIA: Se envió el cierre de acciones que se encuentran en revisión.

La SSPD le solicitó a XM realizar un reporte mensual al Comité de Distribución de los eventos en los cuales los agentes no han cumplido con lo establecido en el Acuerdo CNO 787

3. Revisión procedimiento conexión proyectos de expansión Subárea Meta.

EMSA le presentó al Comité de Distribución el impacto de los proyectos que viene ejecutando Ecopetrol en la Subárea Meta y el crecimiento de la demanda de energía, se resalta lo siguiente:

- Desde el año 2017 a la fecha la demanda de energía de la subárea Meta ha tenido un incremento del 24%.
- La demanda petrolera ha crecido desde el año 2017 un 83%.
- Actualmente Ecopetrol solo está demandando 35 MW en la subestación Ocoa 115 kV, la demanda normal son 60 MW.
- Aunque la coordinación entre EMSA y ECOPETROL ha mejorado, todavía se presentan diferencias en los pronósticos de la demanda reportada con respecto a la demanda real.
- A través del proyecto San Fernando 230 kV, conexión que se realizará desde la subestación La Reforma a 230 kV, Ecopetrol alimentará radialmente aproximadamente entre 80 y 90 MW y el respaldo de la alimentación de esta demanda será la Red de 115 kV de EMSA (La red de 230 kV no podrá operar anillada con la red de 115 kV de EMSA).
- Ante contingencia en la línea 230 kV Reforma San Fernando no habrá transferencia automática. Ecopetrol debe deslastrar la carga para que el STR EMSA proceda con la transferencia. (Actualmente hasta 80 MW-90MW).
- Las fronteras de ECOPETROL en Ocoa y Suria deben operar abiertas.
- EMSA le manifestó al Comité de Distribución su preocupación por la operación de las protecciones durante eventos ocurridos en la Red de 115 kV sin identificación de la causa, y su sospecha que se puedan estar presentando anillamientos de la Red de EMSA y la Red de Ecopetrol por 115 kV, para lo cual le solicitó al CNO apoyo para revisar el tema.

El Comité de Distribución le recomendó a EMSA llevar este tema a la reunión del Subcomité de protecciones de abril con la contextualización de los casos ocurridos.

4. Solicitud modificación Acuerdo CNO 1214 (CELSIA).

CELSIA le presentó al Comité de Distribución la siguiente solicitud:

El numeral 6 del anexo 1 del Acuerdo CNO 1214 establece:

"...6. Requisitos para la puesta en operación comercial de proyectos de transmisión que incluyan activos de uso del STN, del STR y de usuarios conectados directamente al STN.

6.3.2. Copia del concepto de conexión emitido por la unidad de planeación Minero-Energética (UPME). "Aclaración: En caso de que el proyecto sea por convocatoria no se requiere concepto de conexión UPME..."

Solicitud de CELSIA sobre la "Aclaración": modificarla para que los proyectos tipo III y IV (Obras para mejoramiento de la calidad del servicio) de la CREG 015 del 2018 sean eximidas del concepto aprobatorio expedido por UPME.

Lo anterior se soporta en el literal 6.1 de la resolución CREG 015 del 2018 que enuncia que las inversiones de Tipo I y II que se realicen en el STR deben tener la aprobación de la UPME. Por lo cual la UPME no requiere emitir concepto aprobatorio para los proyectos del STR para mejorar la calidad del servicio debido a que estos son incluidos en el plan de inversiones y aprobados dentro del plan de inversión por parte de la CREG.

Al respecto el Comité de Distribución concluyó lo siguiente:

- El Acuerdo CNO 1214 no considera directamente "Obras para mejoramiento de la calidad del servicio" ni reposición y cambio de equipos. Habría que revisar el caso particular de este tipo de proyectos.
- En el año 2021 se tiene planeada la revisión del Acuerdo CNO 1214 por parte de un grupo de trabajo asignado por el Comité de Operación y allí se debe revisar el tema.

5. Análisis de detalle desviación indicador de demandas - enero de 2021.

XM le presentó al Comité de Distribución el análisis de detalle realizado a las desviaciones del indicador de la demanda de energía para el mes de enero de 2021, se resalta lo siguiente:

- La mayor cantidad de desviaciones de los Mercados de Comercialización (MC) por encima del 5%, se presentaron los días 2 y 9 de enero de 2021.
- Las desviaciones de la demanda de energía del SIN fueron las siguientes: enero 2: -9645 MWh/día y enero 9: 8254 MWh/día.
- XM solicitó a los operadores de Red estar muy pendientes de estos comportamientos de la demanda de energía del país para actuar con oportunidad y realizar las actualizaciones diarias según lo establecido en el Anexo 3 del Acuerdo CNO 1303.

6. Análisis de detalle desviación indicador de demandas diciembre de 2020.

XM le presentó al Comité de Distribución el análisis de detalle realizado a las desviaciones del indicador de la demanda de energía para el mes de diciembre de 2020, se resalta lo siguiente:

- La mayor cantidad de desviaciones de los Mercados de Comercialización (MC) por encima del 5%, se presentaron los días 25 y 26 de diciembre de 2020.
- Las desviaciones de la demanda de energía del SIN fueron las siguientes: diciembre 25: -11963 MWh/día y diciembre 26: -13826 MWh/día.

XM solicitó a los operadores de Red estar muy pendientes de estos comportamientos de la demanda de energía del país para actuar con oportunidad y realizar las actualizaciones diarias según lo establecido en el Anexo 3 del Acuerdo CNO 1303.

7. Agenda plenaria operadores de red - abril 2021.

El Comité de Distribución acordó la agenda académica final para la plenaria de Operadores de Red a realizarse el 20 de abril de 2021.

La plenaria tiene con objetivo compartir temas de interés que fortalezcan la gestión y contribución de los Operadores de Red a la seguridad y confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional - SIN.

8. Seguimiento elaboración metodologías reporte de información Demanda No Atendida al CND.

El grupo de trabajo para la elaboración de la metodología sobre el reporte de la Demanda No Atendida – DNA al CND le informó al Comité de Distribución las siguientes conclusiones de la última reunión realizada:

- XM elaborará una propuesta de Acuerdo CNO que consideré lo siguiente:
 - ✓ Reporte por parte de los Operadores de Red de la DNA de los eventos ocurridos en el STR y SDL que afecten demanda del STR.
 - ✓ Se debe indicar en el Acuerdo que el reporte de la DNA es para elaborar el IDO.
 - ✓ Se debe establecer la hora máxima para el reporte de información de la DNA por parte de los OR.
 - ✓ Se debe establecer un tiempo de transición para que los Operadores de Red adecuen sus sistemas de información para realizar el reporte de la información de DNA al CND.
 - ✓ Debe indicarse que el reporte de la DNA se realiza con la mejor información disponible.
 - ✓ Se deben establecer los seguimientos que debe realizar el Comité de Distribución mensualmente a los agentes que no realicen los reportes de la DNA al CND.
 - ✓ XM implementara en nuevos sistemas de información el reporte de la información consolidada de la DNA generada en los SDL.

9. Evaluación efectividad acciones de mejora desviaciones pronósticos de demanda TubosCaribe, Cerromatoso, Intercor, Emec, Guaviare, y Bajo Putumayo enero de 20221 - Anexo 3 Literal C del Acuerdo CNO 1303.

Los agentes responsables de la elaboración de los pronósticos de la demanda de energía le presentaron al Comité de Distribución la evaluación de la efectividad de los planes de mejora enviados al CND debido a las desviaciones presentadas durante el mes de enero de 2021, según lo establecido en el numeral 1.1 literal c del anexo 3 del Acuerdo CNO 1303, las conclusiones reportadas fueron las siguientes:

EPM

Acciones de mejora MC - Intercor

- Se han venido realizando reuniones periódicas semanales, que nos ayuden a pronosticar en forma más acertada y donde el Cerrejón nos comparte la planeación del proceso productivo, así como también posibles contingencias o anomalías en su proceso productivo.
- Se han generado diferentes modelos para intentar predecir la demanda, aunque no se han obtenido los mejores resultados si se observan algunas mejoras.
- Trabajo en conjunto.
- Alinear los tiempos de actualización de la información por parte del CERREJÓN y los tiempos regulatorios.
- Esquemas de verificación para evitar errores en la carga de la información.

Conclusiones MC-Intercor

- Se evidencia el compromiso del cliente con intentar mejorar el pronóstico y suministrar la información que pueda ayudarnos.
- CERREJÓN manifiesta que su proceso producción no encaja dentro de los márgenes regulatorios, ya que son tantos y diversos los factores exógenos que rodean su proceso productivo que impiden realizar la labor.
- El factor de diversidad de la demanda del CERREJÓN es más alto al rango regulatorio.

Acciones de mejora MC-Antioquia

- Mayor ponderación al factor de crecimiento de la demanda.
- Constante revisión del comportamiento de la demanda.

Conclusiones MC-Antioquia

- La demanda tuvo un comportamiento tipo yoyo, al principio del mes cayo la demanda a valores inesperados y se reactivó con demandas incluso más altas a las presentadas en el horizonte cercano.
- Reactivaciones de sectores y comportamiento social, produciendo aumentos de la demanda en fines de semana.

AIR-E

TUBOSCARIBE

 Se están realizando ajustes internos para empezar a realizarle el seguimiento y ajuste a la demanda de esta carga (Contactos con el agente y XM).

SOUTH 32

CERROMATOSO

- Se realizó la construcción de un nuevo horno de consumo (17 de octubre de 2020 a 18 de enero de 2021) y esto modificó la línea base.
- La demanda solo se logró estabilizar a finales de febrero.
- Se está construyendo nuevamente la curva de carga de la línea 2 afectada por el nuevo horno eléctrico, la cual se espera normalizar a finales de marzo.

Los agentes responsables de realizar los pronósticos de la demanda de energía de los mercados de comercialización **Emec, Guaviare y Bajo Putumayo** fueron invitados a la reunión por parte del Consejo Nacional de Operación - CNO a presentar el seguimiento de la efectividad de los planes de acción enviados al CND debido a sus desviaciones en los pronósticos de la demanda de energía, según lo establecido por el Acuerdo CNO 1303 y no asistieron, el CNO les enviará una comunicación solicitándoles realizar la presentación en la próxima reunión del Comité.

10. Informe XM.

XM le presentó al Comité de Distribución los siguientes temas: Variables energéticas, Indicadores Operación del SIN, Indicadores de Calidad de los pronósticos de la Demanda de Energía del SIN según lo establecido en el Acuerdo CNO 1303 durante el mes de Febrero (comparación de cálculos realizados con DR y DA), seguimiento al comportamiento de los pronósticos de la demanda de energía del SIN durante la situación actual de COVID 19, agentes que no realizaron el reporte semanal del pronóstico de la demanda de energía los días viernes, seguimiento a las desviaciones diarias por mercado de comercialización para el mes de Febrero, seguimiento de las actualizaciones realizadas por los agentes diariamente durante el mes de Febrero, evaluación de la aplicación del Acuerdo CNO 1303, cumplimiento literal C Anexo 3 Acuerdo CNO 1303, el reporte de la demanda de potencia para los 24 periodos del día a más tardar al tercer día calendario posterior a la operación, reporte DNA ocasionada por la actuación de los ESPs y reporte de XM a la SSPD.

11. Varios.

Seguimiento Planeación Jornadas Técnicas de Distribución - Julio 2021

- El Comité de Distribución definió que las Jornadas Técnicas se realizarán los días 22 y 23 de Julio de 2021, solo en el horario de la mañana.
- El Operador Logístico solicitó compartir bases de datos de las empresas y filiales de estas para realizar la socialización del evento.
- El martes 30 de marzo se reunirá el grupo logístico de las 15:00 a las 16:00 horas y el grupo académico de 16:00 a las 17:00 horas.

Reporte de información modelo de carga

XM les solicitó a los agentes que no han enviado la información solicitada para el modelo de carga del SIN mediante la circular 66, realizarlo durante la semana en curso (DPO)

Evaluación Taller de demandas (Buenas prácticas gestión indicador de desviaciones demanda de energía por MC para cada periodo horario).

- CODENSA, AFINIA y el Grupo EPM compartieron las buenas prácticas para llevar a cabo una buena gestión del indicador y lograr cumplir con la meta mensual.
- Se tuvo una participación mayor a 60 personas.
- El CNO destaco el éxito del evento y agradeció a las empresas que realizaron las presentaciones y compartieron las buenas prácticas implementadas.